CONTRATO Nº 43/2019

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL

Entre el **CONGRESO NACIONAL**, domiciliado en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente **SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS,** con Cédula de Identidad N° 942.446, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA**, con **R.U.C. Nº 3491339-4**, domiciliada en la calle Salto del Guaira c/ Elsa Escalante, Fdo. De la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por **MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 3.491.339, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de Mantenimiento del Edificio del Centro de Bienestar Infantil

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365.946

FYA
Servicios de Ingenieria
Cel.: (0982) 989 - 727

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 20/2019, convocado por el Congreso Nacional. La adjudicación fue realizada según acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de fecha 18 de julio del 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Prc. Unitario (IVA Incl.)	Prc. Total (IVA Incl.)
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES							
1	72131601-005	Reparación de mampostería de convoco	m2	Evento	28	119.000	3.332.000
2	72131601-005	Reparación de mampostería de ladrillos comunes	m2	Evento	3	78.000	234.000
3	72131601-007	Cambio de envarillado de 8mm	ml	Evento	0,75	15.000	11.250
4	72131601-007	Mantenimiento y reparación de estructura metálica con chapas metálicas para cerramiento vertical	m2	Evento	35,58	126.000	4.483.080
5	72131601-007	Reparación de techo de chapas galvanizadas N°28, con estructura metálica de varillas torsionadas	m2	Evento	50,91	129.500	6.592.845
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ABERTURAS							
6	72154032-001	Reemplazo de puertas de chapas dobladas de 1,00x2,10m.	Unididad	Evento	1	800.000	800.000
7	72154032-001	Reparación de cerradura de portón de acceso principal con reemplazo de accesorios	Unididad	Evento	1	350.000	350.000
8	72154032-001	Reparación de puerta de salida de emergencia con reemplazo de accesorios de apertura y cierre	Unididad	Evento	1	850.000	850.000
DESAGÜE PLUVIAL							
9	72101510-009	Reparación y reacondicionamiento de desagüe pluvial de canaletas y bajadas de chapa N°26	ml	Evento	70	75.000	5.250.000
10	72101510-009	Reparación y reacondicionamiento de desagüe pluvial	ml	Evento	12	20.000	240.000
LAVATORIO PARA PATIO							
11	72101510-001	Mantenimiento y reacondicionamiento de lavatorio para niños, con bacha de acero inoxidable y accesorios hidrosanitarios	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
INSTALACIÓN HIDROSANITARIA							
12	72101510-001	Reacondicionamiento y reparación de instalación de agua corriente de la zona de lavatorio	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000

FYA
ervicios de Ingeniería
(0982) 989 - 727

CORTINAS VERTICALES							
13	72153608-001	Mantenimiento y reparación de cortinas verticales	Unidad	Evento	5	665.000	3.325.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS							
14	72154032-001	Mantenimiento y reparación de puertas metálicas con sus correspondientes accesorios	Gl	Evento	1	600.000	600.000
PARED DE POLICARBONATO							
15	72152606-001	Mantenimiento, reparación y reacondicionamiento de muros de pared de policarbonato	Unidad	Evento	1	7.500.000	7.500.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO DE POLICARBONATO							
16	72101601-001	Mantenimiento y reparación de techo de policarbonato con estructura metálica	Unidad	Evento	1	42.000.000	42.000.000
Total Guaraníes:							**81.568.175**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs 81.568.175 (guaraníes ochenta y un millones quinientos sesenta y ocho mil ciento setenta y cinco),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios adjudicados deberán ser ejecutados dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la recepción de la nota de solicitud del servicio emitida por la Convocante. El plazo máximo de entrega final será de 60 (sesenta) días corridos.

OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACION

Son aquellas por las cuales la Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel técnico y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los mismos en forma completa con arreglo a su fin.

NORMAS Y REGLAMENTACIONES A CONSIDERAR

La Fiscalización de las Obras dentro de la Guardería estará a cargo del Plantel de Profesionales Técnicos del Departamento de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional. La Fiscalización de Obra podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del Contratista.

PYA
Servicios de Ingeniería
(0982) 989 - 727

MUESTRAS

Será obligación del Contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la obra, para su aprobación.

La Fiscalización de obra podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del Contratista.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE OBRAS CIVILES

El contratista deberá prever los cuidados especiales por tratarse de un local donde constantemente circulan niños de corta edad y propensos a tocar o ser atraídos por los trabajos que se ejecuten. También se deberán tener en cuenta los horarios de siesta de los bebés lactantes que requieren silencio.

A tal efecto, y con relación a los ruidos molestos el contratista presentará a la Fiscalización de Obras el cronograma de trabajo correspondiente, semanal, de manera, a ir acordando los trabajos que requieran más ruido con las actividades propias de la Guardería.

Con relación a los materiales a depositar, el Contratista deberá acordar con el personal de la Guardería un local de depósito de sus materiales, alejado del alcance de los niños.

El horario de actividad normal de la Guardería es de 07:00 hs a 13:00 hs., diariamente, de lunes de viernes.

Durante el proceso de ejecución de las obras, el Contratista acordará con la Fiscalización de Obras y las autoridades administrativas del Congreso Nacional el sistema de seguridad, entradas y salidas de personal de obra, horarios de descanso, de manera, a no entorpecer las actividades propias de la Guardería.

REPARACIÒN DE MAMPOSTERÌA CONVOCÒ

Se deberá prever los trabajos de mantenimiento y reparación de mamposterías del tipo convocó, que incluye provisión y colocación de mamposterías nuevas que tendrán las características de Categoría: 1ra

- Color: Cerámico.
- Medidas: 19 x 19 x 10
- Rendimiento: 25 unidades x m2
- Peso: 2.5 Kg

Cuyo diseño será puesto a consideración de la Fiscalización de Obras y serán colocados con mortero de asiento de 1.4:12

REPARACIÒN DE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS COMUNES

Las mamposterías de ladrillos comunes serán de forma regular, de cocción uniforme con medidas standard y serán colocados con mortero 1:4.12 (cemento, cal y arena).

Atendiendo siempre el plomo correspondiente.

CAMBIO DE ENVARILLADO DE 8 MM

Se deberá realizar el cambio del envarillado existente por un envarillado nuevo de 8mm que se colocará con un mortero 1:10 y en el lugar que especifique el plano, para corregir rajaduras.

FYA
Servicios de Ingeniería
(0982) 989 - 727

MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE ESTRUCTURA METÀLICA CON CHAPAS METÀLICAS PARA CERRAMIENTO VERTICAL

La estructura metálica está ubicada sobre los muros de mampostería perimetrales de mampostería de ladrillos comunes existentes.

Las chapas acanaladas de chapas galvanizadas serán de 0,90 x 2,60m con un solape en sentido vertical 0,10m a cada lado (un canal y medio) y un solape en el sentido horizontal de 0,30m. Las chapas acanaladas serán fijadas a la estructura por medio de clavos de gancho de 0,20m de largo.

REPARACIÒN DE TECHO DE CHAPAS GALVANIZADAS N°28 CON ESTRUCTURA METÀLICA DE VARILLAS TORSIONADAS

La estructura metálica son de varillas torsionadas, pintadas con anti oxido colocadas sobre los pilares de mampostería existentes.

La viga en celosía del tipo "A", de 0,20 m de lado, según diseño sirve de apoyo a la viga tipo B. Sobre la viga del tipo "A", y distanciados entre sí 1,20 m de eje a eje, se colocarán las vigas del tipo "B", también de sección triangular de 0,15 m de lado.

Las varillas estructurales de la viga del tipo "A" so de 12 mm, y las del tipo "B" son de 10 mm. Cada viga estará distanciada una de otra, a 1,20m de distancia, de manera a permitir la buena colocación de las chapas acanaladas galvanizadas sobre la estructura.

Las chapas acanaladas de chapas galvanizadas serán de 0,90 x 2,60m con un solape en sentido vertical 0,10m a cada lado (un canal y medio) y un solape en el sentido horizontal de 0,30m.

Las chapas acanaladas serán fijadas a la estructura por medio de clavos de gancho de 0,20m de largo.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE ABERTURAS

REEMPLAZO DE UNA PUERTA DE CHAPA

Se deberá reemplazar la puerta existente por una puerta de chapa doblada, de 1,00 x 2,10m con su correspondiente marco de hierro, cerraduras tipo picaporte y herrajes correspondientes a ser colocados en la mampostería existente.

REPARACIÒN DE CERRADURA DE PORTÒN DE ACCESO

Se refiere al mantenimiento y reparación de la cerradura del portón metálico de acceso, que incluye el reacondicionamiento de la soldadura así como el cambio de la cerradura tipo YALE existente con sus correspondientes manijas y otros herrajes, teniendo en cuenta que su apertura es solo por el lado interno.

REPARACIÒN DE PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA,

Se deberá prever la reparación del marco existente, teniendo en cuenta el sentido de apertura de la puerta, ajustando las bisagras y los anclajes existentes.

Se deberá cambiar el cierrapuertas existente tipo DORMA UL COMPACT y su juego de manillas de nylon de alto resistencia, la barra antipánico, cerradura cortafuegos antipánico (montada en hoja).

Se deberá prever los accesorios de equipamiento: set de manillas (manilla redondeada de PVC con escudo pequeño, cerradura montada DPC embutida con cilindro de perfil long. 80mm (35/45).

DESAGUE PLUVIAL

CANALETA

Para evacuación de las aguas en el techo, el Contratista deberá prever en sus costos una canaleta de chapa galvanizada N°26, desarrollo 0,33m, con caño de bajada de 100mm de sección, y una rejilla de

FYA
rvicios de Ingeniería
(0982) 989 - 727

patio abierta de 0,30 x 0,30 m. El caño de bajada deberá evacuar las aguas del techo en la rejilla de patio abierta a ser construida y conectada a la red existente.

REACONDICIONAMIENTO DEL DESAGUE PLUVIAL

Todas las cañerías serán verificadas, en su correcto funcionamiento, y se colocarán rejillas de 30 x 30 en los lugares que necesiten, además de los ya existentes.

Para la evacuación de las aguas pluviales provenientes del techo el Contratista deberá prever dentro de sus costos una rejilla de patio abierta de 0.30x0.30m de lado y 0.40 de profundidad, a partir de la cual partirá un caño de plástico PVC de 100mm de diámetro conectándose a la rejilla pluvial existente.

Se deberá obtener una pendiente mínima del 2 % desde la rejilla a construir hasta la rejilla existente.

Una vez hecha la excavación a la profundidad y la pendiente requerida, se procederá al relleno inicial con arena lavada que servirá de apoyo a la cañería hasta la mitad de su perímetro, de manera a asegurar su colocación ante la presión de agua.

La rejilla de patio abierta será construida con mampostería de ladrillos comunes de 0,15m con revoque interior y pendiente interior de manera a posibilitar la rápida evacuación de las aguas pluviales provenientes del caño de bajada de desagüe pluvial del techo.

LAVATORIO PARA PATIO

Se procederá a remover y cambiar la pileta existente por una bacha doble de acero inoxidable (dimensiones: 0.80x0.45x0.15m) así como los revestidos de azulejos existentes y los muros de mampostería que sirven de base para la bacha, todos los azulejos serán reemplazados por nuevos de 20x20mm (color y diseño a elegir). La altura de la bacha será de 0.70m sobre nivel de piso terminado, acorde para la altura de usufructo de niños.

Se deberá prever el soporte acorde para la bacha, a fin de que garantizar la sujeción y estabilidad de las mismas.

La instalación del desagüe cloacal será reemplazada por caños de plástico PVC con sus correspondientes accesorios (codos, caños, rejillas y otros) y serán conectados a la red de desagüe próximos existentes.

INSTALACION HIDROSANITARIA

Las instalaciones hidrosanitarias de la correspondiente pileta de patio, será reacondicionada, tanto la instalación de agua corriente así como la instalación de desagüe con su correspondiente caño de pvc, accesorios y su conexión a la red de agua más próxima y con 2(dos) canillas iguales a la existente fv clásica, en reemplazo de las mismas.

Incluye la provisión y colocación de todas las cañerías de agua corriente con caños PVC, codos y uniones, así como el cambio de la llave de paso; que servirán para el suministro de agua corriente al lavatorio.

CORTINAS VERTICALES

Se refiere al mantenimiento y reparación de cortinas verticales, que incluye el cambio de bandas de tela poliéster de 10cm de ancho cada uno de color crudo, el mecanismo de reducción y ensanche, rebatibles a través de guías horizontales de aluminio anodizado.

El contratista deberá prever en sus costos los materiales y equipos necesarios para su correcto reacondicionamiento, incluyendo la barra metálica horizontal, accesorios, tarugos y tornillos, y otros.

FYA
Servicios de Ingeniería
Cel.: (0982) 989 - 727

MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE PUERTAS

Se refiere al cambio de herrajes y cerradura de puertas metálicas existentes, reacondicionamiento de los cordones de soldadura y los accesorios para la sujeción de las bisagras.
Posteriormente se deberá realizar el tratamiento de la pintura con anti oxido.

PARED DE POLICARBONATO

Se refiere al cambio de los paneles de policarbonato de 6mm de espesor, que sirven de pared y protección en el área de patio de juegos, se deberá realizar el cambio de las estructuras metálicas de caños (20x20x2mm) que sirven de soporte de los paneles de policarbonato de color traslucido.
Todos los paneles deberán estar fijados con tornillos y remaches; y las estructuras metálicas deberán estar sujetas y unidas a las mamposterías y estructuras metálicas existentes.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO DE POLICARBONATO

Se refiere al cambio de los paneles de policarbonato de 6mm de espesor, que sirven de techo y protección en el área de patio de juegos, se deberá realizar el mantenimiento y refuerzo de las estructuras metálicas de caños existentes que sirven de soporte de los paneles de policarbonato de color traslucido.
Superficie de cobertura de 100m2, con pendiente de 15% aproximadamente.
Todos los paneles que presenten fisuras, daños y agujeros, deberán removerse y cambiarse, y las sujeciones y uniones de las estructuras metálicas deberán reacondicionarse y cambiarse, de manera a asegurar la correcta instalación del techo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Mantenimiento - Coordinación de Proyectos y Obras.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

FYA
vicios de Ingeniería
(0982) 980 - 727

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus Representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto del 2019.

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
CONTRATANTE

MIGUEL A. AMARILLA B.
PROVEEDOR/CONTRATISTA

FYA
ervicios de Ingeniería
(0982) 9 727